

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092-2017/MDCH

Chacacayo, 05 de mayo del 2017

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, conforme lo establece el inciso 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás servidores de la municipalidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2017/MDCH, del 3 de abril de 2017, se designó a la **Abog. Natali Yuliana Laureano Tejada**, en el cargo de confianza de Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Chacacayo.

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobada por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, señala que los cargos cubiertos por personas designadas por Resolución no se encuentran sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por dicho reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia;

Que, conforme a lo establecido en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás servidores de la municipalidad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la **Abog. Natali Yuliana Laureano Tejada**, en el cargo de **Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Chacacayo**, la misma que se hará efectiva a partir de la fecha, *dándole las gracias por los servicios prestados.*

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Abg. **ORLANDO YUPANQUI ZAMUDIO**
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. **DAVID APONTE JURADO**
ALCALDE